



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO EL PINO

EL PINO, DAJABÓN, REP. DOM.

RNC: 4-30-03671-4

Municipio El Pino 01/03/2021

Al : **Sr. Domingo Confesor Matías**
Director General de la Dirección General de Ordenamiento
y Desarrollo Territorial DGODT.

Distinguido Director.

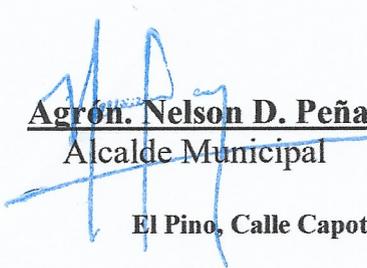
Plácenos saludarle en nombre de todos los miembros de nuestro Consejo Municipal de Desarrollo, el cual está representado por las organizaciones claves de los grupos de intereses que establece la Ley 498-06 en el cual este territorio fue capacitado para hacerlo.

Les informamos que este Municipio fue uno de los que se capacitó sobre cómo elaborar Consejos Municipales de Desarrollo y Planes Municipales de Desarrollo, a través del Proyecto DECADA de la JICA, donde la dirección que usted dirige jugó un papel importante, capacitando nuestra Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP) a darle continuidad a los procesos iniciados, por ende, a través de esa oficina hemos llevado un proceso; fue la elaboración y constitución de nuestro Concejo Municipal de Desarrollo y el Plan Municipal de Desarrollo a través de la asistencia técnica del Proyecto de Desarrollo de Capacidades para la Eficiente Planificación y Gestión del Desarrollo Territorial en la Región Cibao Central (**PRODECARE**).

Esperamos continuar recibiendo por ustedes que son una institución que siempre ha apoyado este territorio.

Se despide.

Atentamente.:


Agrón. Nelson D. Peña
Alcalde Municipal



El Pino, Calle Capotillo No. 96, Teléfonos: 809-931-5504 / 829-262-5599 / 849-763-9575

Email: ayuntamientoelpino@gmail.com